

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22683** *MANUEL ZAMORA IZQUIERDO*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Damián Padilla Martínez, contra la empresa "Manuel Zamora Izquierdo", se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado "Manuel Zamora Izquierdo", en situación de insolvencia total por importe de 3.050,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 10 de julio de 2012.- Secretario judicial, Antonio Solano Barreto.

ID: A120051938-1